Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:00 horas del día 28 de Noviembre de 2011, el suscrito Auditor de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, C.P. Rafael Flores Sánchez, quien se identifica con credencial expedida por la misma Secretaría de Educación Jalisco con el folio [redacted] se constituye física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "José Palomar", Clave de Centro de Trabajo 14DPR0235N ubicado en Mezquitán número 2217, Colonia Guadalupana, ante el C. Profr. Anselmo Raúl Hernández Rodríguez, con cargo de director del plantel, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.091/2011, de fecha 23 de Noviembre de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante el suscrito Auditor con credencial de elector folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, acreditando su cargo con oficio Numero D.G.E.P. 0388/07 de fecha 01 de febrero de 2007 expedido por el Profr. Magdaleno Velarde Guzmán, Director General de Educación Primaria, y se designa a el mismo para atender la diligencia y encargarse de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a Norma Carolina Castillo Guerra y José Germán Gutiérrez Rodríguez, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector numero de folio [redacted] y credencial de elector numero de folio [redacted] con domicilios [redacted] respectivamente.

Acto seguido, el Auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada al Auditor conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.-Ultimas 2 nominas, ?

2.- Plantilla del personal.

3.- identificación del personal.

4.- Registro de asistencias por los 3 últimos meses de

5.- Reportes de incidencias por

6.- Licencias médicas.

7.- Comisiones de adscripción.

8.- Licencias con y sin goce de sueldo

9.- Constancias médicas

10.- Licencias económicas.

11.- Licencias prejubilatorias.

12.- Cambios de actividad.

13.- Expedientes del personal.

14.-Sociedad de padres de familia .Centro de atención y servicios

15.-Centro de atención y servicios.

16.-Consejo escolar de participación social

17.- Inventarios.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 14.30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.

1.- Por la Dirección General de Contraloría

C.P. RAFAEL FLORES SANCHEZ

2.- Por el Plantel Escolar

S.E.P.
ESCUELA PRIMARIA FEDERAL
"JOSÉ PALOMAR" 14DPR0235N
ZONA 76 SECTOR 20
GUADALAJARA, JAL

C. PROFR. ANSELMO RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Testigos de Asistencia

C. NORMA CAROLINA CASTILLO GUERRA

C.JOSE GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 28 de Noviembre De 2011, en las instalaciones del jardín de la Escuela Primaria "José Palomar", con motivo del oficio de comisión D.G.C.091/2011, de fecha 23 de Noviembre de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA-334/2013.

Zapopan, Jalisco a 25 de Febrero de 2013.

ACUSE

PROFR. PEDRO DÍAZ ARÍAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E.

COORD EDUC BASICA
000573 '13 FEB 26PM 2:31:41

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 91/2011** de la **Escuela Primaria "José Palomar"**, con Clave de Centro de Trabajo **14DPR0235N**, Turno Matutino, ubicada en la Calle Mezquitán No. 2217, en la Colonia Guadalupana, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; en donde se establecen **5 observaciones**, mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo Exp. ADGC 91/2011.
EGD/ LECP/ sss/ mgd*

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500